ADENDA Nº 07

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MONITORES ELECTRÓNICOS DE PUESTA A TIERRA PARA CAMIONES CISTERNAS"

ID Nº 355.367

Asunción, 22 de marzo de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MONITORES ELECTRÓNICOS DE PUESTA A TIERRA PARA CAMIONES CISTERNAS" ID Nº 355.367** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 01

SE MODIFICA LAS FECHAS TOPE DE RESPUESTAS, DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTAS, CIERRE DE CARGA DE PROPUESTAS, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FISICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 02

SE MODIFICA EN LA SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN", EN EL NUMERAL 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, EL INCISO B "Experiencia y Capacidad Técnica", QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1. Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de instrumentos de medición electrónicos o equipos electrónicos industriales, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado en la presente contratación de los últimos dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de ventas presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 30 % del monto total ofertado.

   Observación 1: Entiéndase por "equipos electrónicos industriales", aquellos equipos que cuentan con procesador, entradas y/o salidas digitales/analógicas, relés de contacto de 1A, se alimentan en 110Vcc o 220Vac y cuentan con certificaciones para operación en ambientes industriales.

   Observación 2: En caso de oferentes en Consorcio se sumarán los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.

2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

3. Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py

ADENDA Nº 07
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MONITORES ELECTRÓNICOS DE PUESTA A TIERRA PARA CAMIONES CISTERNAS"
ID Nº 355.367

4. Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

5. Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.

6. El Oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos electricistas con registro de categoría "B" de la Ande, y 1 (un) personal técnico instrumentista que haya realizado entrenamiento con el fabricante para la instalación, mantenimiento y comisionamiento del equipo ofertado. para cumplir con el objetivo del llamado, que deberán contar con una antigüedad al servicio de la empresa de por lo menos 12 meses en el seguro social (IPS).

   Para demostrar la antigüedad deberá presentar Copia autenticada de Planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) y/o comunicación de ingreso del personal, en los que conste la antigüedad mínima de 12 meses del personal técnico propuesto.

   Para los técnicos electricistas, deberá presentar una copia del currículo y copia autenticada del registro de categoría B de la Ande correspondientes.

   En el caso del personal técnico instrumentista, deberá presentar una copia del currículo y la condición de que el Técnico está certificado por el fabricante, será demostrada con copia autenticada de la Certificación, o por Declaración Jurada firmada por el Técnico y el Oferente. Para esta situación, antes de la firma del Contrato, el Proveedor deberá presentar copia autenticada de la Certificación.

7. Declaración Jurada del Oferente que cuenta con una unidad de taller móvil con las herramientas básicas para cumplir con las instalaciones requeridas.

MODIFICACION Nº 04

SE MODIFICA EN LA SECCIÓN VII "ANEXOS", EN EL ANEXO N° 01 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, EL INC. F) Cualquier otro documento adicional requerido, QUEDANDO REDACTADO COMOSIGUE:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos
Declaración Jurada del Oferente que declare que cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.
Fotocopia autenticada de los Estados Financieros originales según Formato RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017. Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio deberá presentar las documentaciones del Oferente Líder del Consorcio.
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de instrumentos de medición electrónicos o equipos electrónicos industriales, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado en la presente contratación de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py

ADENDA Nº 07
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MONITORES ELECTRÓNICOS DE PUESTA A TIERRA PARA CAMIONES CISTERNAS"
ID Nº 355.367

monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de ventas presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 30 % del monto total ofertado. **Observación 1**: Entiéndase por "equipos electrónicos industriales", aquellos equipos que cuentan con procesador, entradas y/o salidas digitales/analógicas, relés de contacto de 1A, se alimentan en 110Vcc o 220Vac y cuentan con certificaciones para operación en ambientes industriales. **Observación 2**: En caso de oferentes en Consorcio se sumarán los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o distribuidor deberá demostrar la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.
El Oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos electricistas con registro de categoría "B" de la Ande, y 1 (un) personal técnico instrumentista que haya realizado entrenamiento con el fabricante para la instalación, mantenimiento y comisionamiento del equipo ofertado. para cumplir con el objetivo del llamado, que deberán contar con una antigüedad al servicio de la empresa de por lo menos 12 meses en el seguro social (IPS). Para demostrar la antigüedad deberá presentar Copia autenticada de Planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) y/o comunicación de ingreso del personal, en los que conste la antigüedad mínima de 12 meses del personal técnico propuesto. Para los técnicos electricistas, deberá presentar una copia del currículo y copia autenticada del registro de categoría B de la Ande correspondientes. En el caso del personal técnico instrumentista, deberá presentar una copia del currículo y la condición de que el Técnico está certificado por el fabricante, será demostrada con copia autenticada de la Certificación, o por Declaración Jurada firmada por el Técnico y el Oferente. Para esta situación, antes de la firma del Contrato, el Proveedor deberá presentar copia autenticada de la Certificación.
Declaración Jurada del Oferente que cuenta con una unidad de taller móvil con las herramientas básicas para cumplir con las instalaciones requeridas.
Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer los sitios de provisión e instalación de los equipos y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Félix Chavez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py